	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**01**
		VIGENCIA:	**13-03-2026**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Jefatura de Salud FAC
Fecha del Informe	Día: 02 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de Informe	Parcial: X Final:
Periodo Evaluado	Mes: Septiembre Año: 2026
Número de Contrato	073-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Contratista	EEMC SAS
Objeto	Suministro de repuestos para el mantenimiento de equipos biomédicos ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aeroespacial, para ser instalados por parte del personal del área de ingeniería biomédica de la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana
Valor del Contrato	$ 47.662.768,75 Cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y ocho con setenta y cinco centavos.
Fecha Suscripción	Día: 28 Mes: 05 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 18 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, con fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previa prestación del servicio y presentación de la factura del contrato, acompañándose para su pago, del Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 d 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y certificado de parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC. **Nota 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

	PARÁGRAFO PRIMERO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANACOLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANACOLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. **PARÁGRAFO CUARTO:** EL CONTRATISTA deberá emitir el documento equivalente a factura a nombre de la **JEFATURA SALUD FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA** y enunciar en el mismo el **código CIIU-AC (CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME – CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA)**, a fin de aplicar correctamente el Impuesto de Industria y Comercio ICA y poder cruzar dicha información en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. **PARÁGRAFO QUINTO:** EL MINISTERIO no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato o cuando presente, errores aritméticos en la liquidación de la factura. **PARÁGRAFO SEXTO:** EL MINISTERIO no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto del mismo.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 15026 Día: 28 Mes: 05 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 04 Mes: 06 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 11 Mes: 06 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / Reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo Ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha Firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	30.4 %
Avance en Tiempo	62.2 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento General	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 47.662.768,75
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$14.534.300,85 (30.4%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 33.128.467,90 (69,6%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	21/07/2026	FE-5015 - 21/07/2026	$ 7.306.000,08	321528726 - 19/08/2026	$ 7.306.000,08
2	05/08/2026	FE-5033 - 04/08/2026	$ 7.228.300,77	393040526 - 25/09/2026	$ 7.228.300,77
				Total Pagos	$14.534.300,85

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se elabora el informe de supervisión teniendo en cuenta el estado de avance del contrato en relación con el cronograma establecido. Se realiza entrega de los repuestos relacionados a continuación con tramite y pago de factura No. FE-5015 de fecha 21/07/2026

CÓDIGO SAP	DESCRIPCION	CANTIDAD
2901561	Batería iones litio recargable/monitor - Umec 10 -12- Phillips	10
2900642	Cable ECG para monitor mindray imec-umec	2
2900535	Manguera resortada para tensiómetro	4
2901242	Brazalete adulto 2 vías	10
2900036	Brazalete adulto 1 vía	10
2901170	Bombillo halógeno 03100-U	8
2901338	Bombillo halógeno 03000-U	5
2900219	Pinzas para electrocardiógrafo KIT X 4	5

Se realiza entrega de los repuestos relacionados a continuación con tramite y pago de factura No. FE-5033 de fecha 04/08/2026

CÓDIGO SAP	DESCRIPCION	CANTIDAD
2900631	Cabezal aplicador ultrasonido 10cm	1
2900844	Pieza de mano-lápiz frogent	6
2901272	Sensor de mangos equipo órganos de pared	4
2900648	Sensor oximetría	1
2900625	Cable ECG	1

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Pendiente entrega de repuestos restantes.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____ No: X
Entidad	Sí: ____ No: X

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí X No
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	No aplica
Observaciones	No aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Se elabora el informe de supervisión teniendo en cuenta el estado de avance del contrato, en concordancia con el cronograma establecido. Asimismo, se realiza la solicitud de los repuestos relacionados previamente, adelantando los respectivos trámites administrativos y de pago requeridos para su adquisición.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	T2. Richard Mclaren Sánchez Peinado Supervisor Principal	C.C. 1.102.835.769
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 15 de abril de 2026	
Acta entrega fecha	No aplica	
Tipo Novedad	No aplica	
Dependencia:	DIALO-SULOG-AINBI	
Firma		